

ADVERTENCIA MUY IMPORTANTE: Únicamente pueden presentarse a la Red de Teatros compañías y grupos “*profesionales*”, por lo que deben estar dados de alta en el Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.) en el epígrafe correspondiente, lo que deberá acreditar a requerimiento de la Red de Teatros.

INFORMACIÓN ADICIONAL PREVIA A RELLENAR LA SOLICITUD:

Los municipios de la Red están divididos en tres MODALIDADES A (27 municipios), B (41 municipios) y C (182 municipios), y las horquillas de caché para cada uno de los formatos de espectáculos son:

- Formato A: Caché > 6.000 €
- Formato B: Caché <=6.000 € y > 3.500 €.
- Formato C: Caché <= 3.500 €

Cada modalidad de municipios tendrá acceso a los espectáculos de cualquier formato, siendo las condiciones de subvención más favorable para la programación de espectáculos de su modalidad o inferior y penalizándose el porcentaje de subvención en la programación de espectáculos de formato superior a la modalidad del municipio. Para ampliar esta información consulte la Orden que regula la Red de Teatros que podrá encontrar en la web: http://sacm.jccm.es/gestionteatro/portal_red/asp/index.html

AVISO: Tenga en cuenta que los datos facilitados en la ficha que cumplimente para la presentación de su propuesta son los únicos que se facilitarán a los gestores de los municipios de la Red de Teatros, y estos suponen parte esencial de los elementos para la valoración y validación de que dispone el comité artístico. En caso de ser seleccionado, los términos de la ficha deberán mantenerse durante toda la campaña y cualquier modificación deberá contar con la previa aprobación de la Red de Teatros.

Opción 1. Si ha presentado en alguna ocasión una propuesta escénica a la Red de Teatros.

Al rellenar la ficha, ponga especial atención en los campos con * (obligatorio rellenarlos). Desde que carga la página de la propuesta dispone de 20 minutos para rellenar la propuesta. Transcurrido este tiempo caduca la sesión y deberá volver a empezar.

SUGERENCIA: Para evitar esto, tenga preparados los datos que se piden en la propuesta y antes de empezar a introducirla pulse F5 para que se recargue la página y empiecen a contar los 20 minutos.

Con el fin de evitar pérdidas de información en el proceso de cumplimentación de la ficha, cuando tenga la propuesta completamente rellena antes de enviarla/confirmarla, vaya al menú **Edición** -->**Seleccionar todo** y luego vuelva al menú **Edición** -->**Copiar**. Ahora abra un documento de Word u otro editor de texto y vaya al menú **Edición** -->**Pegar** (así se pegará el formulario completamente relleno). A continuación guarde ese documento de Word.

PASOS A SEGUIR PARA RELLENAR LA FICHA DE SOLICITUD:

1. Su compañía dispone de una clave de acceso para acceder a la información que tenemos archivada para la modalidad (Teatro, Música, Danza) que haya presentado. Si desea hacer una propuesta distinta de la modalidad archivada tiene que darse de alta en la nueva modalidad. Si no recuerda la clave, utilice la herramienta automática de recuperación de claves habilitada al efecto en este apartado.

2. Despliegue el listado de compañías y seleccione la suya. Al introducir su clave de acceso y pulsar la opción **Propuesta de espectáculos**, le aparecerán automáticamente los datos que tenemos disponibles de esa compañía y que podrá modificar si observa algún error o necesita actualizarlos.

MUY IMPORTANTE: Cada compañía o grupo podrá presentar un máximo de dos propuestas por campaña. En caso de exceder este máximo, el Comité Artístico evaluará las dos primeras propuestas presentadas, desestimándose el resto.

ADVERTENCIA: En el apartado destinado a los datos de la Compañía, deben introducirse los datos de la compañía y no los del Distribuidor; si introdujera éstos, la propuesta será considerada como errónea, será anulada y tendrá que hacerla de nuevo correctamente.

3. Una vez verificados o rectificadas los datos de su compañía, el siguiente paso será elegir su representante del desplegable o si no hubiera, dar de alta uno nuevo.

MUY IMPORTANTE: En aras de una mayor agilidad y mejor eficiencia, todas las comunicaciones y notificaciones que la Red mantenga sobre las propuestas serán a través del correo electrónico del representante; por su propio interés, ponga especial cuidado en la dirección que introduce en este campo (sólo una, si introduce más, los correos no llegarán), actualizándola si es preciso, y consultándola puntualmente para evitar el colapso del buzón.

En este sentido, las compañías serán las responsables de los datos de sus representantes y cualquier modificación que deseen hacer sobre los datos de éstos, deberán solicitarse por correo electrónico a: reddeteatros@jccm.es. La siguiente opción será introducir su propuesta artística teniendo en cuenta que el caché que se presente en las distintas opciones es por **UNA FUNCION IMPUESTOS INCLUIDOS** (IVA, IMPUESTO DE RETENCIÓN DE NO RESIDENTES, ETC.) y no admite céntimos ni debe introducir puntos, comas y/o el símbolo €.

EJEMPLO: si para una función aislada el caché es de 3.000 € y para 2/3 actuaciones consecutivas el caché es de 2.800 €, en el apartado 2/3 actuaciones consecutivas hay que incluir 2.800 € (sin multiplicar la cantidad).

4. Una vez finalizado el proceso, pinche en la parte inferior de la página en **Siguiente** y los datos serán enviados a la Red de Teatros.

Si este proceso ha sido correcto, le aparecerá una opción para imprimir la ficha de su propuesta donde figurará el **número de propuesta** generado por el sistema que será su identificador e indicará que ha sido enviada y recibida correctamente en la Red de Teatros.

5. A continuación, para la correcta valoración de la propuesta por el Comité Artístico, es **imprescindible** remitir al mismo únicamente un **DVD** donde anotará el **número de propuesta** asignado y que contenga la **grabación íntegra** de la obra o concierto propuesto y el **material complementario** en formato digital y dentro del mismo DVD, salvo para espectáculos pendientes de estreno, en cuyo caso se cursará invitación a los miembros del comité para su posible asistencia al mismo.

NOVEDAD MUY IMPORTANTE: Sólo se enviará un DVD con el número de propuesta anotado en lugar visible que incluya todo el material (grabación íntegra, fotos, dossier, etc) a los miembros del comité artístico. Debe enviar 4 copias del DVD:

1 COPIA A RED DE TEATROS, CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA. SERVICIO DE ACTIVIDADES CULTURALES.
C/TRINIDAD 8. 45071. TOLEDO.

1 COPIA A JOSE FERNANDO SÁNCHEZ
AYUNTAMIENTO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN
C/ GOYA, Nº 1 – 13600 – ALCÁZAR DE SAN JUAN (CIUDAD REAL)

1 COPIA A ANTONIO M. SORIANO
AYUNTAMIENTO DE CASAS IBAÑEZ
CENTRO SOCIAL POLIVALENTE
PZ. CONSTITUCIÓN, 9 – 02200 - CASAS IBAÑEZ (ALBACETE)

1 COPIA A LUIS RAMÍREZ CANO
AYUNTAMIENTO DE LAS PEDROÑERAS
C/ GENERAL BORRERO, S/N – 16660 – LAS PEDROÑERAS (Cuenca)

7. Una vez se haya realizado la selección de los espectáculos por el Comité, se enviará, desde la Consejería, una comunicación informando a cada compañía si ha sido o no seleccionada y con qué espectáculo. La oferta de estos espectáculos se ofrece a los Ayuntamientos de la Red mediante la inclusión en Internet de la ficha artística y técnica, abriéndose un plazo de 3 ó 4 semanas para que éstos realicen sus peticiones. Para establecer durante ese período contacto con los gestores de los ayuntamientos podrá encontrar sus datos en el apartado "*gestores de la Red de Teatros de Castilla-La Mancha*" de la web de la Red de Teatros. En esta campaña para poder obtener gira deberá tener al menos dos peticiones, si se trata de compañías de teatro y grupos de música, y una para compañías de danza.

ADVERTENCIA: En el caso de ser programado deberá contactar con los ayuntamientos interesados para concretar, por escrito los detalles de la ficha técnica en modelo normalizado, que deberá firmar y remitir al municipio implicado, y la parte del caché que debe abonar el ayuntamiento, al objeto de descartar problemas de última hora que imposibiliten la realización de la función. En caso de que se produzca una anulación por parte del Ayuntamiento, la Red de Teatros de Castilla-La Mancha queda eximida de cualquier responsabilidad.

Opción 2. Si presenta por primera vez una propuesta escénica a la Red de Teatros.

1. Pulse la opción Dar de alta y rellene el formulario que aparecerá en pantalla.

2. Una vez cumplimentados correctamente los datos de su compañía, le aparecerá una clave, que debe conservar, porque es la que va a necesitar para proponer sus proyectos artísticos y modificar los datos de la compañía.

3. Para hacer propuestas artísticas a la Red de Teatros, siga las instrucciones de la opción 1.